

Participación colegial

Desde hace ya algunos años, y desde diversas esferas de la vida social, se viene evidenciando un fenómeno regresivo en el tema de la participación. Fenómeno regresivo que se mueve, por una parte, entre el aparente desinterés ciudadano en la gestión de sus propios asuntos y, por otra, la carencia de mecanismos apropiados para la representación ciudadana.

Parece que hablar de libertades y participación es trasladar al presente un discurso histórico trasnochado, amparado en una cierta nostalgia no superada por una generación que se ha ido des/situando en el mapa social actual. Nadie discute la importancia de ambos derechos. Libertad y participación son, al menos en teoría, los pilares sobre los que se construye una sociedad democrática.

Parece, sin embargo, que con el simple hecho de recoger ambos términos en cualquiera de los papeles oficiales de cualquiera de las instituciones, queda sancionada una situación que nadie debe discutir. Si no planteamos las cosas de otro modo, podría pasarnos lo del chiste: «Hace cero grados de tempertatura: ¡Qué bien; ni frío ni calor!».

La humanidad se mueve entre la eterna aspiración de acercar el deseo a la realidad. Pero por muy magnífico que sea el deseo, se muestra ineficaz y vacío de contenido si no se acompaña de mecanismos e instrumentos que posibiliten ir mejorando la realidad.

Y eso pasa en nuestro Colegio. Llenos de deseos, nos vamos sumando Junta tras Junta sin ser capaces de instrumentar adecuadamente la definición de los objetivos con la puesta en marcha de mecanismos eficaces para su consecución. Año tras año, se van presentando memorias y proyectos que insisten, por una parte, en la necesidad de conseguir la participación de los colegiados y, por otra, en la constatación de la escasa participación que se consigue.

Es probable que el error esté en pretender unir intereses tan diversos como los que afectan a nuestra propia profesión. Es posible que el error esté en no saber establecer el mecanismo correcto de comunicación que nos permita saber cuál es el proyecto de trabajo y cuál es el trabajo cotidiano. Es posible, también, que un ente corporativo como es un colegio profesional, no pueda plantearse más que una actividad tradicional, en fondo y forma, de representación y defensa de los intereses profesionales. Y es posible, también, que los colegiados no pidan al COP más de lo que éste actualmente les ofrece.

En cualquier caso, el replanteamiento es constante y a nuestro juicio, necesario. Pero este replanteamiento debe conducirnos a alguna parte si no queremos esterilizar nuevos intentos de hacer cosas.

No nos interesa, a las personas que constituimos la Junta de nuestra Delegación, seguir la rutina sin más. Hemos intentado (y seguiremos haciéndolo) ofertar el COP como plataforma de participación diversificada y colectiva. Hasta el momento, la respuesta es pequeña (no por ello poco importante). Y desearíamos conocer opiniones, conectar con la diversidad que nuestro colectivo representa y contribuir a potenciar una mayor y mejor participación de los colegiados en la gestión y seguimiento de los problemas que les atañen.

Así pues, una vez más, volvemos a demandar lo tantas veces demandado: que el colegiado asuma que el COP es suyo; que su dinero se gestiona de una determinada forma que debe conocer y, en su caso, cuestionar; que el programa de trabajo que sigue la Junta no puede ser producto de la visión de unos pocos ... En definitiva, que nosotros le vemos sentido a esto si alguien más se lo ve con nosotros. Porque si no, volveremos a contar el «cuento de la buena pipa».